

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3292 OPTIMUM BERLIN PROPERTY, S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía OPTIMUM BERLIN PROPERTY, S.A., celebrada el 10 de abril de 2018, debidamente convocada, se ha acordado, bajo el punto quinto de su orden del día, y con las mayorías requeridas por la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos sociales, reducir el capital social de la compañía en la cuantía de 140.000,00€, mediante reducción del valor nominal de las acciones, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la compañía a prorrata del valor desembolsado de sus respectivas acciones.

Dicha reducción de capital social se realiza mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 200.000 acciones nominativas que componen el capital social, que era de 1,00 euro, en la cantidad de 0,70 euros cada una de ellas, quedando fijado, en consecuencia, el valor nominal de cada una de las citadas acciones en la cantidad de 0,30 euros por acción.

En atención a lo anteriormente expuesto, el capital social de la Compañía, que ascendía a la cantidad de 200.000,00 euros, pasa a quedar fijado en la cantidad de 60.000,00 euros, representado por 200.000 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas.

A estos efectos, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que tienen los acreedores de la compañía de conformidad con los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades de Capital. El citado derecho de oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

A los efectos oportunos se hace constar que el presente anuncio sustituye en su integridad al publicado en fecha 16 de abril de 2018 en el BORME n.º 73, Página 2.300 (BORME-C-2018-1891), así como en la página web corporativa de la compañía, por adolecer dichos anuncios de un error de transcripción en cuanto a los importes de la reducción y capital social resultante, siendo las cifras correctas y acordadas en el seno de la Junta general de accionistas las aquí transcritas y quedando, por tanto, los defectos total e íntegramente subsanados en virtud del presente anuncio.

Barcelona, 7 de mayo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de la compañía, la entidad BMB INVESTMENT MANAGEMENT PARTNERS, S.L.U., debidamente representada por Josep Borrell Daniel.

ID: A180031847-1